

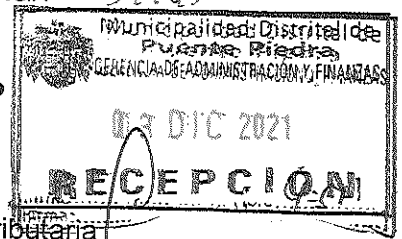


Municipalidad de Puente Piedra

Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 060-2021-SGRFT/GAT/MDPP



DE : CESAR ALBUJAR DOIG
Sub -Gerente de Registro y Fiscalización Tributaria

PARA : **JOSE DEL CARMEN HUAMANCHUMO BERNAL**
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : Tablas de Depreciación - 2022
Cuadro de Valores Unitarios - 2022
Cuadro de Valores Unitarios a Costo Directo de Algunas Obras
Complementarias - 2022
Archivo Digital (1CD) Planos de Valores Arancelarios de Terreno -
2022

FECHA : Puente Piedra, 03 de Diciembre de 2021

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de remitirle adjunto al presente, Tabla de Depreciación, Cuadro de Valores Unitarios, Cuadro de Valores Unitarios a Costo Directo de Obras Completarias a fin de aplicarse en los sistemas informáticos de la Gerencia de Administración Tributaria, así como su debida publicación en la Página Web de ésta Corporación Edil:

Las Tablas de Depreciación por Antigüedad y Estados de Conservación según el Material Estructural Predominante, conforme a la Resolución Ministerial N° 172-2016-VIVIENDA emitida por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el período fiscal 2017

Tabla N° 1 – Porcentajes para el cálculo de la depreciación por antigüedad y estados de conservación según el material estructural predominante para casas Habitación y departamentos para vivienda

Tabla N° 2 - Porcentajes para el cálculo de la depreciación por antigüedad y estados de conservación según el material estructural predominante para tiendas, depósitos, centros de recreación o esparcimiento, clubes sociales o instituciones.

Tabla N° 3 - Porcentajes para el cálculo de la depreciación por antigüedad y estados de conservación según el material estructural predominante para edificios – oficinas.

Tabla N° 4 - Porcentajes para el cálculo de la depreciación por antigüedad y estados de conservación según el material estructural predominante para clínicas, hospitales, cines, industrias, colegios, talleres.

Los Cuadros de Valores Unitarios Oficiales de Edificación para Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, Costa, Sierra y Selva, conforme a la Resolución Ministerial N° 350-2021-VIVIENDA emitida por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el período fiscal 2022.



Municipalidad de Puente Piedra

Subgerencia de Registro y
Fiscalización Tributaria

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

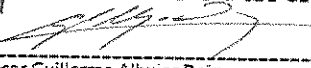
Anexo N° I.1 – Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificaciones para Lima Metropolitana y Provincia Constitucionales del Callao al 31 de Octubre del 2021.

Anexo N° III.1 – Cuadro de Valores Unitarios a Costo Directo de Algunas Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes para Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao al 31 de Octubre del 2021.

Un CD conteniendo planos de Valores Arancelarios de terreno-2022.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

 **Municipalidad Distrital de
Puente Piedra**


César Guillermo Albujar Doig
Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria

ANEXO I

TABLA N° 01
 PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN POR ANTIGÜEDAD Y ESTADO DE
 CONSERVACIÓN SEGÚN EL MATERIAL ESTRUCTURAL PREDOMINANTE
 PARA CASA HABITACIÓN, DEPARTAMENTOS PARA VIVIENDAS INCLUIDO
 LOS UBICADOS EN EDIFICIOS

Antigüedad (en años)	Material Estructural Predominante	ESTADO DE CONSERVACIÓN			
		Muy Bueno %	Bueno %	Regular %	Malo %
Hasta 5 Años	Concreto	0	5	10	55
	Ladrillo	0	8	20	60
	Liviano/Adobe	5	15	30	65
Hasta 10 Años	Concreto	0	5	10	55
	Ladrillo	3	11	23	63
	Liviano/Adobe	10	20	35	70
Hasta 15 Años	Concreto	3	8	13	58
	Ladrillo	6	14	26	66
	Liviano/Adobe	15	25	40	75
Hasta 20 Años	Concreto	6	11	16	61
	Ladrillo	9	17	29	69
	Liviano/Adobe	20	30	45	80
Hasta 25 Años	Concreto	9	14	19	64
	Ladrillo	12	20	32	72
	Liviano/Adobe	25	35	50	85
Hasta 30 Años	Concreto	12	17	22	67
	Ladrillo	15	23	35	75
	Liviano/Adobe	30	40	55	90
Hasta 35 Años	Concreto	15	20	25	70
	Ladrillo	18	26	38	78
	Liviano/Adobe	35	45	60	*
Hasta 40 Años	Concreto	18	23	28	73
	Ladrillo	21	29	41	81
	Liviano/Adobe	40	50	65	*
Hasta 45 Años	Concreto	21	26	31	76
	Ladrillo	24	32	44	84
	Liviano/Adobe	45	55	70	*
Hasta 50 Años	Concreto	24	29	34	79
	Ladrillo	27	35	47	87
	Liviano/Adobe	50	60	75	*
Más de 50 Años	Concreto	27	32	37	82
	Ladrillo	30	38	50	90
	Liviano/Adobe	55	65	80	*

* El perito fija los porcentajes no tabulados.

NOTAS:

- El material estructural predominante denominado Liviano, está referido a las edificaciones de madera y tabiquería de muro seco.
- En el caso de la calificación del estado de conservación muy malo, el perito establece a su criterio el porcentaje de depreciación.
- Para el caso de tasaciones comerciales estos valores de depreciación son referenciales.



TABLA N° 02
PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN POR ANTIGÜEDAD Y ESTADO DE
CONSERVACIÓN SEGÚN EL MATERIAL ESTRUCTURAL PREDOMINANTE
PARA TIENDAS, DEPÓSITOS, CENTROS DE RECREACIÓN o
ESPARCIMIENTO, CLUBES SOCIALES o INSTITUCIONES

Antigüedad (en años)	Material Estructural Predominante	ESTADO DE CONSERVACION			
		Muy bueno %	Bueno %	Regular %	Malo %
Hasta 5 Años	Concreto	0	5	10	55
	Ladrillo	0	8	20	60
	Liviano/Adobe	7	17	32	67
Hasta 10 Años	Concreto	2	7	12	57
	Ladrillo	4	12	24	64
	Liviano/Adobe	12	22	37	72
Hasta 15 Años	Concreto	5	10	15	60
	Ladrillo	8	16	28	68
	Liviano/Adobe	17	27	42	77
Hasta 20 Años	Concreto	8	13	18	63
	Ladrillo	12	20	32	72
	Liviano/Adobe	22	32	47	82
Hasta 25 Años	Concreto	11	16	21	66
	Ladrillo	16	24	36	76
	Liviano/Adobe	27	37	52	87
Hasta 30 Años	Concreto	14	19	24	69
	Ladrillo	20	28	40	80
	Liviano/Adobe	32	42	57	*
Hasta 35 Años	Concreto	17	22	27	72
	Ladrillo	24	32	44	84
	Liviano/Adobe	37	47	62	*
Hasta 40 Años	Concreto	20	25	30	75
	Ladrillo	28	36	48	88
	Liviano/Adobe	42	52	67	*
Hasta 45 Años	Concreto	23	28	33	78
	Ladrillo	32	40	52	*
	Liviano/Adobe	47	57	72	*
Hasta 50 Años	Concreto	26	31	36	81
	Ladrillo	36	44	56	*
	Liviano/Adobe	52	62	77	*
Más de 50 Años	Concreto	29	34	39	84
	Ladrillo	40	48	60	*
	Liviano/Adobe	57	67	82	*

* El perito fija los porcentajes no tabulados.

NOTAS:

- El material estructural predominante denominado Liviano, está referido a las edificaciones de madera y tabiquería de muro seco.
- En el caso de la calificación del estado de conservación muy malo, el perito establece a su criterio el porcentaje de depreciación.
- Para el caso de tasaciones comerciales estos valores de depreciación son referenciales.



TABLA N° 03
PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN POR ANTIGÜEDAD Y ESTADO DE
CONSERVACIÓN SEGÚN EL MATERIAL ESTRUCTURAL PREDOMINANTE
PARA EDIFICIOS – OFICINAS

Antigüedad (en años)	Material Estructural Predominante	ESTADO DE CONSERVACIÓN			
		Muy Bueno %	Bueno %	Regular %	Malo %
Hasta 5 años	Concreto	0	5	10	55
	Ladrillo	0	8	20	60
	Liviano/Adobe	9	19	34	69
Hasta 10 años	Concreto	3	8	13	58
	Ladrillo	5	13	25	65
	Liviano/Adobe	14	24	39	74
Hasta 15 años	Concreto	6	11	16	61
	Ladrillo	9	17	29	69
	Liviano/Adobe	19	29	44	79
Hasta 20 años	Concreto	9	14	19	64
	Ladrillo	13	21	33	73
	Liviano/Adobe	24	34	49	84
Hasta 25 años	Concreto	12	17	22	67
	Ladrillo	17	25	37	77
	Liviano/Adobe	29	39	54	89
Hasta 30 años	Concreto	15	20	25	70
	Ladrillo	21	29	41	81
	Liviano/Adobe	34	44	59	*
Hasta 35 años	Concreto	18	23	28	73
	Ladrillo	25	33	45	85
	Liviano/Adobe	39	49	64	*
Hasta 40 años	Concreto	21	26	31	76
	Ladrillo	29	37	49	89
	Liviano/Adobe	44	54	69	*
Hasta 45 años	Concreto	24	29	34	79
	Ladrillo	33	41	53	*
	Liviano/Adobe	49	59	74	*
Hasta 50 años	Concreto	27	32	37	82
	Ladrillo	37	45	57	*
	Liviano/Adobe	54	64	79	*
Más de 50 años	Concreto	30	35	40	85
	Ladrillo	41	49	61	*
	Liviano/Adobe	59	69	84	*

* El perito fija los porcentajes no tabulados.

NOTAS:

- El material estructural predominante denominado Liviano, está referido a las edificaciones de madera y tabiquería de muro seco.
- En el caso de la calificación del estado de conservación muy malo, el perito establece a su criterio el porcentaje de depreciación.
- Para el caso de tasaciones comerciales estos valores de depreciación son referenciales.



TABLA N° 04
PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN POR ANTIGÜEDAD Y ESTADO DE
CONSERVACIÓN SEGÚN EL MATERIAL ESTRUCTURAL PREDOMINANTE
PARA EDIFICACIONES DE SALUD, CINES, INDUSTRIAS, EDIFICACIONES
DE USO EDUCATIVO, TALLERES

Antigüedad (en años)	Material Estructural Predominante	ESTADO DE CONSERVACIÓN			
		Muy bueno %	Bueno %	Regular %	Malo %
Hasta 5 Años	Concreto	0	5	20	59
	Ladrillo	0	12	24	63
	Liviano/Adobe	9	21	34	69
Hasta 10 Años	Concreto	3	10	22	61
	Ladrillo	5	16	28	68
	Liviano/Adobe	14	26	39	74
Hasta 15 Años	Concreto	6	13	25	64
	Ladrillo	9	20	32	72
	Liviano/Adobe	19	30	44	79
Hasta 20 Años	Concreto	9	16	27	67
	Ladrillo	13	24	36	77
	Liviano/Adobe	24	35	49	84
Hasta 25 Años	Concreto	12	18	30	70
	Ladrillo	17	28	40	81
	Liviano/Adobe	29	40	52	89
Hasta 30 Años	Concreto	15	20	32	72
	Ladrillo	21	32	44	83
	Liviano/Adobe	34	45	59	*
Hasta 35 Años	Concreto	18	23	34	75
	Ladrillo	25	36	48	*
	Liviano/Adobe	39	50	64	*
Hasta 40 Años	Concreto	21	26	37	77
	Ladrillo	29	40	52	*
	Liviano/Adobe	44	54	69	*
Hasta 45 Años	Concreto	24	29	39	80
	Ladrillo	33	44	56	*
	Liviano/Adobe	49	59	74	*
Hasta 50 Años	Concreto	27	32	42	*
	Ladrillo	37	48	60	*
	Liviano/Adobe	54	64	79	*
Más de 50 Años	Concreto	30	35	44	*
	Ladrillo	41	52	64	*
	Liviano/Adobe	60	70	84	*

* El perito fija los porcentajes no tabulados.

NOTAS:

- El material estructural predominante denominado Liviano, está referido a las edificaciones de madera y tabiquería de muro seco.
- En el caso de la calificación del estado de conservación muy malo, el perito establece a su criterio el porcentaje de depreciación.
- Para el caso de tasaciones comerciales estos valores de depreciación son referenciales.




ANEXO I.1

CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACION

PARA LIMA METROPOLITANA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

CATEGORIA							
	1	2	3	4	5	6	7
	Muros y Colum	Techos	Pisos	Puertas y Vent	Revestimiento	Baños	Instalac. Elect.
A	547.1	332.29	293.45	296.91	320.02	107.99	317.38
B	352.73	216.79	175.88	156.5	242.47	82.11	231.73
C	242.81	179.11	115.76	101.15	179.87	56.96	146.19
D	234.8	113.68	102.12	88.66	138.01	30.39	92.35
E	165.3	42.38	68.42	75.81	94.95	17.87	67.07
F	124.49	23.31	46.72	56.91	66.93	13.31	38.37
G	73.35	16.02	41.24	30.74	54.88	9.15	35.59
H	0	0	25.8	15.37	21.95	0	19.22
I	0	0	5.16	0	0	0	0
J	0	0	0	0	0	0	0

Resolución Ministerial N° 350-2021-VIVIENDA



ANEXO III.1

VALORES UNITARIOS A COSTO DIRECTO DE ALGUNAS OBRAS COMPLEMENTARIAS E INSTALACIONES FIJAS Y PERMANENTES PARA LIMA METROPOLITANA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

ITEM	GENERAL	Descripción Complementaria 2021	Unidad Medida	Valor Unitario
1	MUROS PERIMÉTRICOS O CERCCOS	MURO DE CONCRETO ARMADO QUE INCLUYE ARMADURA Y CIMENTACION. ESPESOR: HASTA 025 m. ALTURA (H): HASTA 2.40 m.	m ²	354.48
2	MUROS PERIMÉTRICOS O CERCCOS	MURO TRANSLUCIDO DE CONCRETO ARMADO (TPO UN) Y/O METALICO QUE INCLUYE CIMENTACION. H: 2.40 m.	m ²	249.03
3	MUROS PERIMÉTRICOS O CERCCOS	MURO DE LADRILLO DE ARCILLA O SIMILAR, TARRAJEADO, AMARRE EN SOGA, CON COLUMNAS DE CONCRETO ARMADO Y/O METALICAS QUE INCLUYEN CIMENTACION. H: MAYOR A 2.40 m.	m ²	212.02
4	MUROS PERIMÉTRICOS O CERCCOS	MURO DE LADRILLO DE ARCILLA O SIMILAR, TARRAJEADO, AMARRE EN SOGA, CON COLUMNAS DE CONCRETO ARMADO Y/O METALICAS QUE INCLUYEN CIMENTACION. H: HASTA 2.40 m.	m ²	277.36
5	MUROS PERIMÉTRICOS O CERCCOS	CERCO DE FIERROALUMINIO	m ²	231.0
6	MUROS PERIMÉTRICOS O CERCCOS	MURO DE LADRILLO DE ARCILLA O SIMILAR AMARRADO EN SOGA QUE INCLUYE CIMENTACION	m ²	188.67
7	MUROS PERIMÉTRICOS O CERCCOS	MURO DE ADOBE, TAPAL O QUINCHA TARRAJEADO	m ²	188.29
8	MUROS PERIMÉTRICOS O CERCCOS	MURO DE LADRILLO O SIMILAR TARRAJEADO, AMARRE DE CABEZA CON COLUMNAS DE CONCRETO ARMADO. H: HASTA 2.40 m.	m ²	124.80
9	PORTONES Y PUERTAS	PUERTA DE FIERRO, ALUMINIO O SIMILAR DE H. 2.20 M. CON UN ANCHO DE HASTA 2.00 M.	m ²	347.8
10	PORTONES Y PUERTAS	PUERTA DE FIERRO CON PLANCHA METALICA DE H. 2.20 M. CON UN ANCHO MAYOR A 2.00 M.	m ²	538.1
11	PORTONES Y PUERTAS	PORTON DE FIERRO CON PLANCHA METALICA CON UNA H. MAYOR DE 3.00 M. HASTA 4.00 M.	m ²	513.84
12	PORTONES Y PUERTAS	PUERTA DE MADERA O SIMILAR DE H=2.20 M. CON UN ANCHO DE HASTA 2.00 M.	m ²	301.51
13	PORTONES Y PUERTAS	PUERTA DE MADERA O SIMILAR DE H=2.20 M. CON UN ANCHO MAYOR A 2.00 M.	m ²	377.56
14	PORTONES Y PUERTAS	PORTON DE FIERRO CON PLANCHA METALICA CON UNA H. HASTA 3.00 M.	m ²	340.64
15	PORTONES Y PUERTAS	PORTON DE FIERRO CON PLANCHA METALICA CON UNA ALTURA MAYOR A 4.00 M.	m ²	926.61
16	TANQUES ELEVADOS	TANQUE DE CONCRETO ARMADO CON CAPACIDAD HASTA 5.00 M ³	m ³	253.30
17	TANQUES ELEVADOS	TANQUE ELEVADO DE PLASTICO/FIBRA DE VIDIO/POLIETILENO MAYOR DE 1.00 M ³	m ³	1056.72
18	TANQUES ELEVADOS	TANQUE DE CONCRETO ARMADO CON CAPACIDAD MAYOR DE 5.00 M ³	m ³	1129.50
19	TANQUES ELEVADOS	TANQUE DE CONCRETO ARMADO CON CAPACIDAD MAYORES A 15.00 M ³	m ³	807.10
20	TANQUES ELEVADOS	TANQUE ELEVADO DE PLASTICO/FIBRA DE VIDIO/POLIETILENO CAPACIDAD HASTA 1.00 M ³	m ³	852.75
21	TANQUES ELEVADOS	TANQUE CISTERNA DE CONCRETO ARMADO CON CAPACIDAD MAYOR DE 1.00 M ³	m ³	847.07
22	TANQUES ELEVADOS	CISTERNA DE CONCRETO ARMADO CON CAPACIDAD HASTA 2.00 M ³	m ³	1161.06
23	TANQUES ELEVADOS	CISTERNA DE CONCRETO ARMADO CON CAPACIDAD HASTA 10.00 M ³	m ³	1202.32
24	TANQUES ELEVADOS	CISTERNA DE CONCRETO ARMADO CON CAPACIDAD HASTA 20.00 M ³	m ³	1022.70
25	TANQUES ELEVADOS	CISTERNA DE CONCRETO ARMADO CON CAPACIDAD HASTA 5.00 M ³	m ³	882.2
26	TANQUES ELEVADOS	CISTERNA DE CONCRETO ARMADO CON CAPACIDAD MAYOR DE 20.00 M ³	m ³	879.7
27	TANQUES ELEVADOS	TANQUE DE PLASTICO/FIBRA DE VIDIO/POLIETILENO O SIMILAR CON CAPACIDAD HASTA 1.00 M ³	m ³	727.0
28	TANQUES ELEVADOS	PISCINA, ESPEJO DE AGUA CONCRETO ARMADO CON MAYOLICA CON CAPACIDAD HASTA 3.00 M ³	m ³	743.47
29	TANQUES ELEVADOS	PISCINA, ESPEJO DE AGUA CONCRETO ARMADO CON MAYOLICA CON CAPACIDAD HASTA 10.00 M ³	m ³	1210.05
30	TANQUES ELEVADOS	PISCINA, ESPEJO DE AGUA CONCRETO ARMADO CON MAYOLICA CON CAPACIDAD MAYORES A 10.00 M ³	m ³	1009.12
31	TANQUES ELEVADOS	PISCINA, ESPEJO DE AGUA CON PINTURA	m ³	958.80
32	TANQUES ELEVADOS	LOSA DE CONCRETO ARMADO ESPESOR 4"	m ²	859.21
33	TANQUES ELEVADOS	LOSA DE CONCRETO SIMPLE ESPESOR HASTA 4"	m ²	136.00
34	TANQUES ELEVADOS	CONCRETO PARA VEREDAS ESPESOR 4"	m ²	112.70
35	TANQUES ELEVADOS	HORNOS, CHIMENEAS, INCINERADORES	m ²	20.05
36	TANQUES ELEVADOS	HORNOS DE LADRILLO CON ENCHAPE DE LADRILLO REFRACTARIO	m ²	1584.50
37	TANQUES ELEVADOS	HORNOS DE LADRILLO CON ENCHAPE DE LADRILLO REFRACTARIO	m ²	1124.47
38	TANQUES ELEVADOS	HORNOS DE LADRILLO CON ENCHAPE DE LADRILLO REFRACTARIO	m ²	329.73
39	TANQUES ELEVADOS	TORRES DE VIGILANCIA I/	m ²	671.05
40	TANQUES ELEVADOS	TORRES DE VIGILANCIA II/	m ²	3422.27
41	TANQUES ELEVADOS	BOVEDAS DE SEGURIDAD	m ²	1203.03
42	TANQUES ELEVADOS	BALANZAS INDUSTRIALES	m ²	711.18
43	TANQUES ELEVADOS	POSTES DE ALUMBRADO	m ²	2181.34
44	TANQUES ELEVADOS	BASES DE SOPORTE DE MAQUINAS	m ²	1502.90
45	TANQUES ELEVADOS	CAJAS DE REGISTRO DE CONCRETO	m ²	206.01
46	TANQUES ELEVADOS	CAJAS DE REGISTRO DE CONCRETO	m ²	247.58
47	TANQUES ELEVADOS	CAJAS DE REGISTRO DE CONCRETO	m ²	241.12
48	TANQUES ELEVADOS	BUZÓN DE CONCRETO	m ²	2122.48
49	TANQUES ELEVADOS	PARAPETO	m ²	209.05
50	TANQUES ELEVADOS	PARAPETO	m ²	194.07
51	TANQUES ELEVADOS	PARAPETO	m ²	148.06
52	TANQUES ELEVADOS	PARAPETO	m ²	84.25
53	TANQUES ELEVADOS	RAMPAS, GRADAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	m ²	5109.62
54	TANQUES ELEVADOS	RAMPAS, GRADAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	m ²	4259.66
55	TANQUES ELEVADOS	RAMPAS, GRADAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	m ²	1745.20
56	TANQUES ELEVADOS	RAMPAS, GRADAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	m ²	1424.88
57	TANQUES ELEVADOS	RAMPAS, GRADAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	m ²	1250.61
58	TANQUES ELEVADOS	RAMPAS, GRADAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	m ²	1100.22
59	TANQUES ELEVADOS	RAMPAS, GRADAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	m ²	1080.59
60	TANQUES ELEVADOS	RAMPAS, GRADAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	m ²	1103.71
61	TANQUES ELEVADOS	RAMPAS, GRADAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	m ²	927.52
62	TANQUES ELEVADOS	RAMPAS, GRADAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	m ²	505.00
63	TANQUES ELEVADOS	RAMPAS, GRADAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	m ²	7698.42
64	TANQUES ELEVADOS	RAMPAS, GRADAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	m ²	4058.29
65	TANQUES ELEVADOS	RAMPAS, GRADAS Y ESCALERAS DE CONCRETO	m ²	3040.13
66	TANQUES ELEVADOS	PASTORIAS	m ²	440.72
67	TANQUES ELEVADOS	PROYECTORES LUMINARIA	m ²	384.25
68	TANQUES ELEVADOS	PROYECTORES LUMINARIA	m ²	831.83
69	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	494.20
70	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	313.81
71	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	60.70
72	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	763.20
73	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	4328.88
74	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	3590.41
75	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	3077.30
76	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	2545.27
77	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	2181.26
78	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	1700.22
79	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	819.05
80	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	123.70
81	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	62.20
82	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	62.70
83	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	35.44
84	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	349.74
85	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	101.38
86	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	145.09
87	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	206.17
88	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	189.15
89	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	182.23
90	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	458.07
91	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	292.68
92	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	110.34
93	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	103.92
94	TANQUES ELEVADOS	TUBERIAS DE CONCRETO	m ²	1105.75